

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de Resolución Proveyó

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Rectoral N° 1475-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 515-2019-UNHEVAL-OCTI, solicita emitir resolución de miembros de la comisión para evaluar estudiantes del cuarto año y pertenecientes al quinto superior, que representarán a la UNHEVAL en la pasantía del 16 al 20 de diciembre en la Universidad de Harvard en Massachusetts, Estados Unidos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveyó N° 9154-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DESIGNAR** la **Comisión para el Proceso de Selección de Estudiantes para el Programa "Estudiantes Líderes del Siglo XXI"**, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Dra. GUADALUPE RAMÍREZ REYES
- 1.2. Dr. JORGE RUBÉN HILARIO CÁRDENAS
- 1.3. Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES
- 1.4. ALEJANDRO OCHOA ROMERO


2º **DISPONER** que la Dirección de Cooperación Técnica Internacional adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


REY ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL


Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-Calidad-OCTI-URH-SUEyC
File-Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
06 NOV. 2019
N° Registro:
Hora: 12.24 m